

MIÉRCOLES, 20 DE NOVIEMBRE DE 2019 - BOC NÚM. 224

UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

CVE-2019-10080 *Resolución de 12 de noviembre de 2019 (R.R. 777/19), por la que se nombra Catedrático de Universidad en el Área de Conocimiento de Comercialización e Investigación de Mercados.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso para cubrir la plaza de Catedrático de Universidad, convocada por Resolución de fecha 22 de julio de 2019 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de agosto de 2019), y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le concede el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, en relación con el artículo 134.9 de los Estatutos de la Universidad de Cantabria (BOC 10 de mayo de 2012), y de conformidad con lo dispuesto en las bases de la citada convocatoria, ha resuelto nombrar a don ÁNGEL HERRERO CRESPO, con número de D.N.I. 7*034***, Catedrático de Universidad en el Área de Conocimiento de "COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS" adscrita al DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS.

Esta Resolución agota la vía administrativa. Podrá recurrirse, interponiendo potestativamente, recurso de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes, o presentar directamente contra la misma recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses, contándose los plazos a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Santander, 12 de noviembre de 2019.

El rector,

Ángel Pazos Carro.

2019/10080